



MAT: Nombra Inspector Técnico licitación, Pública "adquisición de equipo y equipamiento para mejorar atención de usuarios en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 871

OSORNO; 15 de septiembre de 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Supremo Nº 269 del 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno, a don Rodrigo Kauak ORyan.
- 2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-19.175, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Artículos 4º inciso 2º, letras i) y j) y 45 letras g) e i); y en el Decreto Ley Nº1263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración del Estado.
- 3.- Resolución exenta Nº 068, del 21.01.2003, letra C que delega facultades al Gobernador Provincial en la coordinación de los servicios públicos y Resolución Exenta Nº 493 del 08.07.2003, emanada de la Intendencia de la XA. Región de Los Lagos, que delega y confiere facultades al Sr. Gobernador Provincial en la Administración de los Complejos Fronterizos.
- 4.- Lo dispuesto por el sistema nacional de contrataciones y Compras Públicas.
- 5.- Oficio Nº 0458, de fecha 08 de septiembre de 2011, remitido por el Jefe Provincial de Vialidad Osorno, que aprueba el nombramiento como Inspector Técnico del proyecto a un funcionario del servicio.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de cumplir con las Bases Administrativas Especiales, letra "I", licitación "Adquisición de equipo y equipamiento para mejorar atención de usuarios en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno, en relación a que los estados de avance y pagos serán supervisados por un Inspector Técnico de la propuesta (ITO), nombrado por la Gobernación Provincial de Osorno.
- 2.- La imposibilidad de que el Inspector Técnico de la Obra Pueda ser funcionario de la Gobernación Provincial de Osorno, ya que no existen profesionales con el perfil que requiere la supervisión de un proyecto de esta naturaleza.

RESUELVO :

- 1.- Nómbrase como Inspector Técnico de la propuesta, al Sr. Víctor Droguett Fuentes, Constructor Civil y funcionario de la Dirección Provincial de Vialidad.
- 2.- Su objetivo será realizar supervisión técnica de la propuesta "Adquisición de equipo y equipamiento para mejorar atención de usuarios en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno", velando para ello que se cumplan los plazos así como las exigencias de las bases administrativas, las especificaciones presentes en las bases técnicas y oferta del proveedor

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




RODRIGO KAUAK ORYAN
Governador Provincial de Osorno

11318356

RKO/EEJ/MAB

Distribución:

- 1.- Gobernación Provincial Osorno. ✓
- 2.- Of. de Finanzas.
- 3.- Asesor Jurídico
- 4.- Encargada Mercado Público, Gob. Provincial.
- 5.- Coordinación complejo fronterizo Cardenal A. Samoré